



01- 0001311

Cartagena de Indias, 5 de octubre de 2022

Doctor  
**MIGUEL MARTÍNEZ CORONADO**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e)  
Ciudad


**CONTRALORIA DISTRITAL**  
N° DE RADICACIÓN E 2022 1010 12  
FECHA 2022-10-10  
HORA 11:00 AM  
N° DE FOLIOS 4  
VENIDA Stina Sanchez

Asunto: Plan de mejoramiento

En atención al Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencia 2021 presentado a Distrisseguridad mediante oficio No. DATF-OF-EX 104 21-09-2022, me permito remitir el plan de mejoramiento correspondiente, para su estudio y aprobación.

De igual forma, se adiciona cuadro con las acciones pendientes de cumplimiento total de la Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencia 2020.

Cordialmente,

  
**LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN**  
Director General de Distrisseguridad

Erlace Control Interno – GILVARDO PÉREZ TORRES



CONFIDENTIAL

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PLAN DE MEJORAMIENTO: AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 - DISTRIBUIDOR

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.1 - PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - SIN ALCANCE DISTRIBUIDOR: El informe de los estados financieros no se encuentra actualizado, ya que el informe es de 2019 y se requiere con los requerimientos de actualización de los estados financieros para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR, por lo tanto se requiere actualizar los estados financieros y presentar los estados financieros.	Preparar los estados financieros correspondientes a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 y su exposición en la sección 1.3 del capítulo IV de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR.	CONTABILIDAD	P. U. E. Carrador	6/10/2022	30/09/2023	Sección de los estados financieros presentados de acuerdo a la sección 1.3 del capítulo IV de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR.	100%	
2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.2 - PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - SIN ALCANCE DISTRIBUIDOR: El informe de los estados financieros no se encuentra actualizado, ya que el informe es de 2019 y se requiere con los requerimientos de actualización de los estados financieros para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR, por lo tanto se requiere actualizar los estados financieros y presentar los estados financieros.	Preparar los estados financieros correspondientes a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 y su exposición en la sección 1.3 del capítulo IV de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR.	CONTABILIDAD	P. U. E. Carrador	6/10/2022	30/09/2023	Sección de los estados financieros presentados de acuerdo a la sección 1.3 del capítulo IV de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR.	100%	
3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.3 - PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL - SIN ALCANCE DISTRIBUIDOR: El informe de los estados financieros no se encuentra actualizado, ya que el informe es de 2019 y se requiere con los requerimientos de actualización de los estados financieros para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la CGR, por lo tanto se requiere actualizar los estados financieros y presentar los estados financieros.	Corregir, mediante acto administrativo el error generado en la exposición de los estados financieros 2021.	OFICINA JURÍDICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	P. U. E. Jurídico Técnico Administrativo Presupuesto	6/10/2022	31/03/2023	Acto administrativo que corrigió el error generado en la exposición de los estados financieros 2021.	100%	

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollarse	Áreas Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones										
					Fecha de inicio	Fecha de Terminación													
4	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 - ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN Y USO DE BIENES Y SERVICIOS - EN ALCANCE</p> <p>INSUFICIENCIA en el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p> <p>Forma de presentar el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p> <table border="1"> <tr> <td>303.02_041_01</td> <td>303.02_041_02</td> <td>303.02_041_03</td> <td>303.02_041_04</td> <td>303.02_041_05</td> <td>303.02_041_06</td> <td>303.02_041_07</td> <td>303.02_041_08</td> <td>303.02_041_09</td> <td>303.02_041_10</td> </tr> </table> <p>El formato 303.02_041_01 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p>	303.02_041_01	303.02_041_02	303.02_041_03	303.02_041_04	303.02_041_05	303.02_041_06	303.02_041_07	303.02_041_08	303.02_041_09	303.02_041_10	<p>Corregir la información en el formato 303.02_041_01 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p> <p>Forma de presentar el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Director Administrativo y Financiero	6/10/2022	31/03/2023	Formato 303.02_041_01 corregido en la plataforma de SA Controlar	100%	
303.02_041_01	303.02_041_02	303.02_041_03	303.02_041_04	303.02_041_05	303.02_041_06	303.02_041_07	303.02_041_08	303.02_041_09	303.02_041_10										
5	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.5 - ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN Y USO DE BIENES Y SERVICIOS - EN ALCANCE</p> <p>Se evidencia, a la hora de recibir de los proveedores, DISTINGUIDOS NO CANJEABLES por los recibos de pago emitidos en el momento de la entrega de los bienes y servicios, el cual se evidencia en el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p>	<p>Generar comunicación a todos los áreas que las áreas de la gerencia de cumplimiento de los tratamientos establecidos por la ley 594 de 2000 en torno a los recibos de pago.</p>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asesor Administrativo	6/10/2022	31/03/2023	Comunicación con las direcciones para dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 en torno a los recibos de pago.	100%											
<b>ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO TOTAL - AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2022</b>																			
6	<p>Hallazgo Administrativo N° 2 - Liquidación Nomina y prestaciones de los empleados de la alcaldía y el municipio</p> <p>El hallazgo se refiere a la falta de liquidación de las nóminas y prestaciones de los empleados de la alcaldía y el municipio, lo cual se evidencia en el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p>	<p>Actualizar las nóminas onerosas mediante resolución 113 del 26 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los actos administrativos mediante los cuales se ordenaron los pagos de las obligaciones con los empleados del municipio operativo código 314 grado 01, para que las asignaciones de dichos procesos se ajusten a los límites establecidos por el gobierno nacional.</p>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSEJO INTERNO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO P. U. RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN P. U. U. JURÍDICO ASESOR DE CONTABILIDAD INTERNO	1/6/2022	31/12/2022	ACTOS ADMINISTRATIVOS EMISOS QUE CONTEMPLAN AJUSTE SALARIAL	ALISTE DE SALARIOS DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL	<p>Se debe actualizar la información de los datos de los empleados de la alcaldía y el municipio, lo cual se evidencia en el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p> <p>Se debe actualizar la información de los datos de los empleados de la alcaldía y el municipio, lo cual se evidencia en el formato 303.02_041 de SA Controlar con corte a diciembre 31 de 2021.</p>										

*[Handwritten signature]*

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
7	Hallazgo Administrativo No. 10 - Gestión Contractual en Mediana Dicotilaxa No se adherió en la plataforma SECCOP, las solicitudes previas de los contratos No. 027, 265, 084, 088 y 089 del 2020, ni los contratos de suministro y/o mantenimiento de los Generadores No. 024, 025, 367, 077, 078, 079, 020, 022, 044, 047, 051, 055, 095, 097, 093, 367, 078, 089, 096, 070, 117, 127, 020, 088, 075, 269, 060, 053, 084, 058, 130, 140, 147, 160, 026, 087, 085, 065, 267, 145 y 074 del 2020, lo cual genera una incorrecta ejecución del ítem 01 de los artículos 3º de la Ley 1193 de 2020, literal 4º del artículo 11 de la Ley 1773 de 2014, y el artículo 1º del Decreto 153 de 2012.	Mediante Resolución 061 del 24 de agosto de 2021 adoptó la plataforma SECCOP II, teniendo en cuenta su disponibilidad a partir del 1 de julio de 2021.  Con el uso de la plataforma SECCOP II se hace la publicación en tiempo real.  Se realizará el cargue de los documentos pendientes en la plataforma SECCOP I.	P.U.E. JURIDICO	P.U.E. JURIDICO	24/12/2021	30/06/2022	Número de expedientes cargados en SECCOP I / Número de expedientes pendientes en SECCOP I * 100%	100%	Se tiene evidencia que se cargo la información con la plataforma SECCOP I de 33 expedientes.  AVANCE DE UN 69% DE LA ACCIÓN DE MEDIDA.
8	Hallazgo Administrativo No. 15 - Gestión Ambiental en Bodega La bodega que tiene a título de arrendamiento el BISTR SEGURIDAD, con el propósito de almacenar los materiales en diversos ubicaciones en la zona Cultural de Santa Nueva Diocesis (Inventariado del No 202 E - 126, se encuentra en un estado de abandono de manera evidente que se constata en una primera visita del artículo 75 de Constitución Nacional y de los artículos 200 y 206 de la Ley 679. Esto afecta el cumplimiento de la norma y sus facultades de control interno, situación que se constata por un problema de falta y abandono para la conservación del patrimonio de bienes que en el momento de la inspección se encuentran en el predio de bienes "Granja A" Bodega Cartagena S.A.S	Se realizarán acciones de organización y mantenimiento, así como de limpieza de la bodega de Bodega Seguridad.	RECURSOS HUMANOS Y FISICOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	24/12/2021	31/07/2022	Número de actividades realizadas / número de actividades programadas * 100	100%	Se realizó la visita de supervisión del contrato COI-PCOIR-332871-2021, en el que se reportó la situación de bodega.  AVANCE DE UN 25% DE LA ACCIÓN DE MEDIDA.

  
**LUIS ENRIQUE RÍOS-MERCHÁN**  
 DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

  
**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD